

JUVENTUD

DE HOY

Semanario independiente

Edición para Yecla



Año III **PRECIOS DE SUSCRIPCION** **Alicante 24 de Junio de 1917** **La correspondencia al Director:** **Núm. 88**
 Yecla y Alicante, 25 cts. mes **J. GIMENEZ ROSES.**
 Fuera UNA peseta trimestre San Francisco, letra R.—YECLA

Satisfacción al pueblo

El artículo publicado en el número 86 de nuestro semanario correspondiente al 10 del presente, ha producido en el público cierto descontento por creerse inmotivado y fuera de lugar, ya que habíamos del censurario para los que creímos un momento serenos trabajadores por el bien general, y, que luego, con su proceder contrario, se han encargado hacernos pasar por un espantoso ridículo.

No tenemos poder para hacer que las personas no varien del lugar en que se colocan, y basándonos en nuestra manera de sentir y obrar, tuvimos la debilidad de creer que, los demás hombres eran incapaces de dar el salto atrás en ninguna circunstancia de la vida.

«Juventud de Hoy», que ya ha manifestado en diferentes ocasiones que tiene ansias infinitas de aplaudir a todo aquel que obre con rectitud y realice obras que redunden en beneficio del pueblo, creyendo que al fin se realizaba para Yecla el milagro de la tranquilidad y el florecimiento de una era de honradez, de paz, y de progreso, y que ella se debía principalmente a la labor patriótica que en Murcia realizaron el día 5 de este mes el Sr. Alcalde (primer aplaudido) y con mas elocuencia en nuestro artículo) y los otros señores que nombrábamos conjuntamente con el gobernador, basándose en el informe que la División Hidráulica del Segura diera por medio de su íntegro e ilustrado ingeniero Sr. Lanzón, afirmando que en Yecla se podían continuar los trabajos, provisionalmente del minado de la Hidráulica de San Pascual, «Juventud de Hoy» repetimos, en la creencia de que este acuerdo aceptado por dichos señores prevalecería, abrió la espita del entusiasmo y no tuvo recelo alguno en prodigar sin regateo aplausos que nosotros creímos justificadísimos y necesarios.

Más cuando el pueblo ha visto que el Sr. Alcalde no ha hecho caso del oficio del Sr. Gobernador que encerraba la fórmula de arreglo, y que en vez de venir a Yecla ha ido ARRIBA seguramente a pedir sus FAMOSAS ORDENES, olvidándose del interés de sus conciudadanos para postrarse a los pies del SEÑOR, que él sera servil, a su ordenario lo que bien quisiera, y que a juzgar por la desobediencia del alcalde de dar curso a dicho oficio, esas órdenes deben haber sido de condenación a desconcierto perpétuo, a sequía eterna y por lo tanto a miseria permanente, a continuada emigración, a ignorancia perpetua, a servilismo constante al mayestático poderío del casique sostenido con el arquesamiento de nuestras espaldas, entonces es cuando hemos sentido el trallazo del ridículo flagelando nuestra buena fé y nuestro optimismo hijo de nuestro inmenso deseo de regeneración patria para lo cual, hemos considerado necesarios para todos los hombres de nuestro pueblo.

Mas he aquí, que hemos pecado y lo sentimos hondamente, por desconocimiento de los hombres, y más nos duele por que ello, es una elocuente demostración de que, la política en Yecla, es una cosa denigrante y baja que más deshonra que enaltecen a los hombres que viven en ella.

Así el Sr. Alcalde, sin libertad de acción, sin voluntad propia, ahogando las altezas de miras para con su pueblo que como yeclano debe llevar dentro del alma, se constituye en prisionero de su señor, y pone en sus manos su libre albedrío a cambio de que por él, le libren de que el nuevo gobernador de la provincia de Murcia no siga intocando el expediente por su desobediencia a las órdenes del gobernador anterior.

No sabemos lo que el nuevo gobernador realizará sobre este caso. Quizá al Sr. Alcalde le anime la esperan-

za, de que ese señor, sea un sometido como él y por lo tanto, dicho expediente, quede sin efecto. Mas de una u otra manera, para Yecla D. Antonio Santi Andreu ha perdido toda la autoridad moral como Alcalde para regir los destinos de ella, ya que con decir que él no puede hacer más que lo que le mandan de arriba queda exento, a su entender, de responsabilidad moral, echando el mochuelo al Jefe conservador de la Provincia D. Juan de la Cierva, y a D. Joaquín Codorniu diputado por este distrito, de todo cuanto ocurre en Yecla.

Con lo dicho basta y sobra para dar una explicación clara y precisa a los descontentos de las razones que tuvimos para publicar el artículo al que hacemos referencias al encabezar estas líneas.

Ni gobernantes ni gobernables

En esta última semana, un perro del que se dijo estaba atacado de hidrofobia, anduvo suelto y sin bozal por las calles del pueblo, y mordió a dos personas.

A diario estamos viendo, así mismo por esas calles, muchos perros sin bozal, que campan libremente, sin que los animales ni sus dueños sean por nada inquietados.

Y esto está sucediendo, a los muy pocos días de haber publicado la alcaldía un bando, con pregón del voz pública, y fijándolo en las esquinas para que todos tengan conocimiento de él, en el que se prohíbe terminantemente que salgan a la vía pública los perros sin bozal o cadena, y se señalan las penas en que incurrirán los contraventores de dicha disposición.

Estos hechos que demuestran la ineficacia de las disposiciones emanadas de la autoridad municipal y la falta de celo por parte de esta para obligar al cumplimiento de aquellas, aún tratándose de cosas de tan capital importancia y cuyas consecuencias son muy de temer por lo funestas, demuestran la existencia de un vicio arraigado durante largos años en Yecla y, que tal vez pudiéramos decir sin temor a errar en España entera, vicio que forma ya de tal manera parte integrante de nuestro carácter que a pesar de haber sido objeto de repetidas y generales censuras, a pesar de haber acarreado daños, muy dignos de tenerse en cuenta, continúa subsistiendo, sin que los escarmentos que casi diariamente

te presenciarnos y debieran ser saludables correcciones, tengan virtud suficiente para hacerlo desaparecer.

Este vicio, este defecto capital de nuestra manera de ser, está formado por dos cualidades que alternativamente lo constituyen, la negligencia y la mala fé.

Efectivamente, cuando aparece una disposición de la autoridad, suele mirarse con la mayor indiferencia, y ese mismo vecindario, que mientras aquella no existe, se queja acrimosamente de su falta, una vez dictada la mira con la mayor indiferencia sin preocuparse de su cumplimiento en lo más mínimo, aun cuando luego haya de lamentar las consecuencias de su incumplimiento, cuando esta acarree males que solo afectan y hacen levantar la voz hasta el cielo a los directos e inmediatamente perjudicados en su vida o intereses, y sirve de tema para unas cuantas conversaciones de café o de visita entre los demás a quienes no afecta.

Y la autoridad que conoce todo esto no solamente lo permite sino que lo sanciona con su silencio y negligencia, haciéndonos pensar que la publicación de sus disposiciones, principalmente en cuanto a higiene, sanidad y urbanización se refiere, no tienen otro objeto que el de gastar unas pesetas que todos pagamos, para que figure por unos días en las esquinas y algún tiempo más en los archivos cualquier orden o precepto de la autoridad, con el fin de que los demás crean en un celo y un interés que más que para mandar debiera existir para obligar al cumplimiento lo mandado.

Cuando esas disposiciones cuyo cumplimiento se encomienda al vecindario afectan inmediatamente al bolsillo particular, entonces desaparece la negligencia de la autoridad de quien demanan y que las ha de hacer cumplir por que entonces esta será la beneficiada con su cumplimiento, o a lo menos las personas involucradas con el cargo de tal autoridad pero entonces tampoco el pueblo o las personas para quienes la regla se establece permanecen inactivas, sino que se apresuran a estudiar ésta, no para cumplirla, como debiera suceder, sino para eludirla, porque saben que la influencia y el favor político suelen establecer distinciones, mejorando la condición de los favorecidos con una exención tan real como opuscula a ley, y... ¡quién sabe si aun sin esto sucedería igual!

Y todo esto que tan a las claras dice la manera de ser de gobernantes y gobernados, todo esto que hace

Díaz, Vidaurreta y Compañía

Maquinaria Agrícola

MADRID

Agente para esta región: JOSÉ CREMADES SOLER

:-: YECLA :-:

